

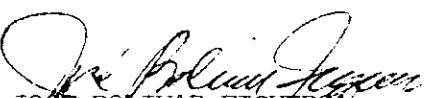
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

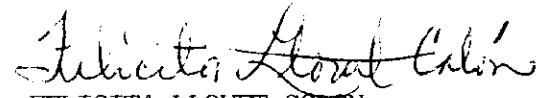
RESOLUCION NUM. 15

SERIE 1988-89

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, FELI-CITANDO A LOS PRESIDENTES DE LOS TRES PARTIDOS POLITICOS (PPD-PNP-PIP) POR LA CREACION DEL COMITE DE DIALOGO Y CONSULTA SOBRE STATUS.

- POR CUANTO: Por muchos años el debate del status político de Puerto Rico ha ocupado la atención de los puertorriqueños.
- POR CUANTO: El Gobernador de Puerto Rico tomó la iniciativa de invitar a los presidentes del PNP y el PIP para discutir posibles vías para la definición del status.
- POR CUANTO: Los presidentes de los tres partidos se pusieron de acuerdo en construir entre ellos un Comité de Diálogo y Consulta sobre el Status Político.
- POR CUANTO: El Senado de Puerto Rico, en su sesión de jueves 19 de enero aprobó por unanimidad un acuerdo que "expresa el regocijo y satisfacción de ese Cuerpo a los Presidentes de los tres partidos políticos por el resultado obtenido en la reunión celebrada el 17 de enero de 1989 con el Gobernador de Puerto Rico".
- POR TANTO: RESUELVAZSE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra: Felicitar a los Presidentes de los tres partidos políticos (PPD-PNP-PIP) por la creación del Comité de Diálogo y Consulta Sobre Status.
- Sección 2da: Estimular a los presidentes de los tres partidos a que continúen los esfuerzos dirigidos a resolver definitivamente el problema del status político de Puerto Rico.
- Sección 3ra: Que copia de esta Resolución sea enviada a los Presidentes de tres Partidos Políticos de Puerto Rico (PPD-PNP-PIP).

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

  
FELICITA LLOVET COLON  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Copia por el Honorable Alcalde, Basilio Baerga Paravisini, a los 2 días del mes de Febrero de 1989.

  
BASILIO BAERGA PARAVISINI  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE BOLIVAR FIGUEROA, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15, Serie 1988-89 adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del 16 de febrero de 1989. Se certifica, además que dicha Resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Felicita Llovet Colón, Roberto Mercado Colón, Angel M. Colón Sánchez, Julio E. Rivera Sánchez, Pedro J. Rivera Sánchez, Carmen M. Vega Ortiz,

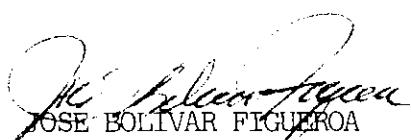
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE S. SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 15

SERIE 1988-89

Maximiliano Rivera, José A. García de Jesús, José A. Sánchez Muñiz, Ada I. Alvarado Merced, Vicente Torres Ramos, Benjamín Zayas Soto, Cedric A. Sáez Morales.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 26 de febrero Febrero de 1989.

  
JOSE BOLIVAR FIGUEROA  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL